



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Diecisiete de mayo de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00066-00

En el proceso Ordinario Laboral de Única instancia, promovido por JUAN ALONSO DE JESÚS LOPERA ROJAS en contra de HRA UNIQUMICA S.A.S., se tiene que a través de memorial allegado al canal digital del Despacho por parte del apoderado judicial de la demandada aporta contestación a la demanda, y toda vez que el presente proceso es de única instancia procederá el Despacho a incorporarla y se pronunciará acerca de la satisfacción de los requisitos que contempla el artículo 31 del CPTSS el día de la audiencia de CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO del artículo 72 del CPTSS el día VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.).

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 078
hoy 18 de mayo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito

**Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1470017fa9fd15f5ebfacaec989d81bbbcfbdd60777c8fc9c31bbd647a67033b**

Documento generado en 18/05/2022 08:29:32 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**